

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 74 /2014 /

COLINA, 16 de Enero de 2014.

VISTOS: 1) Carta de **doña ISABEL VEGA IBACETA** fecha 10 de Enero de 2014, mediante la cual solicita autorización para realizar un evento familiar **"BAUTIZO"** el día Sábado 18 de Enero de 2014.

2) Providencia N° 050 de fecha 10 de Enero de 2014, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a **doña ISABEL VEGA IBACETA** para que realice un evento familiar **"BAUTIZO"** el día 18 de Enero de 2014, en Villa La Ilusión de Los Aromos, Pasaje Mauricio Sylleros Ramis N° 978, comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 04:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo